179-723

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

BUCARAMANGA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FUNDACION HOGAR JERUSALEN

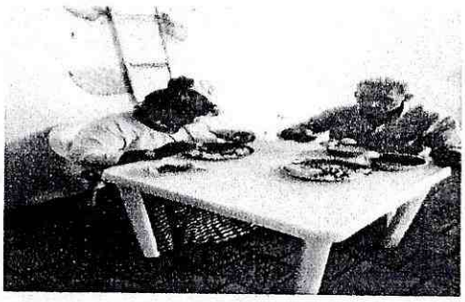
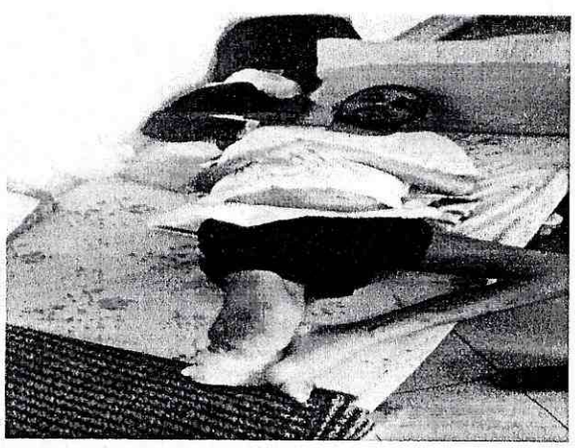
AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE HABITANTES DE CALLE CON ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS VIH SIDA TBC Y EN POST OPERATORIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARMANGA MEDIANTE LA ATENCION BASICA INTRAMURAL ".

ASUNTO INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONVENIO DE ASOCIACION No. 179 DEL 16/10/2020

Con toda atención me permito presentar informe correspondiente al periodo comprendido entre el 20/11/2020 al 19/12/2020 en los siguientes términos.

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	20//11/2020 al 19/12/2020
FECHA DE PRESENTACION	20/11/2020
NUMERO DE INFORME	02

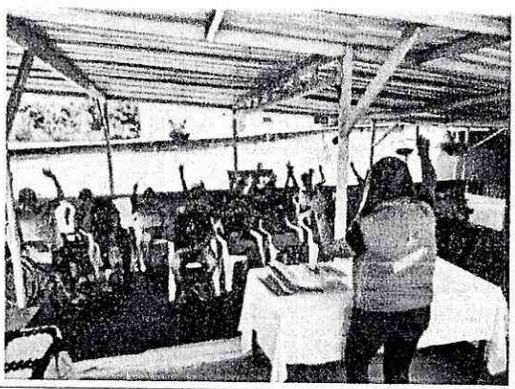
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIN	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD (INDICADOR)	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Garantizar la alimentación diaria consistente en desayuno almuerzo y cena a 20 habitantes de calle	Se aplica la minuta nutricional (anexo minuta) Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el habitante de calle de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaborado por la nutricinista de la Fundacion Dra, Nelly Patricia Rueda Miranda	Desayunos 600 Almuerzos 600 Comidas 600 para un total de 1800 porciones siendo beneficiarios por 30 dias a 20 habitantes de calle intramural	Se adjunta minuta diaria 5 folios Se adjunta 20 planillas de servicios de alimentación Se adjunta 19 fotografías de los servicios en 9 folios 
2	Brindar alojamiento a 20 personas habitantes de calle garantizándoles un espacio para dormir (cama, colchoneta, almohada, sabana cobija ducha sanitario lavadero) y para su higiene personal a dicha población durante 30 días las 24 horas.	Se le presta el servicio a 20 Habitantes de Calle. Cama sencilla colchoneta almohada sabana y cobija Ducha sanitario y lavadero Contamos con un alojamiento con sus respectivos camas Contamos con baños y duchas en el pabellón)	Se le presta el servicio de alojamiento a 20 habitantes de calle Por 30 dias a la semana y 24 horas Se le presta el servicio de ducha y baño a 20 habitantes de calle Por 30 dias a la semana y 24 horas	Se adjunta 13 registros fotográficos en 6 folios Se adjunta 20planillas de hospedaje 

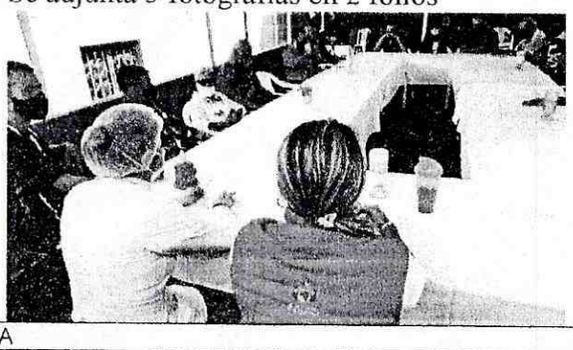
3	Prestar apoyo mediante el desarrollo de un programa de formación certificada a través de un curso dirigido a los habitantes de calle beneficiarios del convenio con el fin de contribuir con el mejoramiento de habilidades y destrezas para el trabajo incluyendo insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de calda taller	Se dicta capacitación de taller para el fortalecimeinto y habilidad de cada de los beneficiarios del programa habitante de calle	20 usuarios capacitados en talleres	Se adjunta 1 cronograma 1 folio Se adjunta 15 fotografias en 7 folios 
4	Brindar a los beneficiarios atención psicológica permanente, incluyendo actividades grupales e individuales con el fin de promover el crecimiento personal el mejoramiento de la comunicación e interacción social el restablecimiento de vínculos familiares y comunitario como aporte en los procesos de inclusión social	Se le brindo el servicio de psicología individual y grupal a los 20 de habitantes de calle.	3 terapia grupal durante el mes Se le presta el servicio a 20 Habitantes de Calle brindándoles servicios de Psicología individual y grupal a los 20 beneficiarios del programa habitante de calle	Se adjunta informe de actividades de la psicóloga 2 folio Se adjunta 1 cronograma en 1 folio Se adjunta 20 planillas de psicología en 20 folios Se adjunta 4 planillas de psicología grupal en 4 folios Se adjunta 15 registro fotográficos en 7 folios  
5	Realizar activades lúdicas recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre y ocio productivo	Se benefician 20 habitanates de calle en ejercicios	Se realiza actividades recreativas y de ejercicios a los 20 habitantes de calle	Se adjunta 7 fotografías en 3 folios 

179-72

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Entregar 1 vez al mes un kit de elementos de aseo (jabón de baño, maquina de afeitar, desodorante, champú, crema dental, cepillo papel higiénico, tarro de talco) toallas higienicas a cada uno de los beneficiarios del convenio	Se entregaron 20 kits de aseo que comprende Un jabón de baño Una cuchilla de afeitar Una crema de dientes Un rollo papel higiénico Un cepillo de dientes Un sobre de desodorante Se repartieron mediante la supervisora de la secretaria del desarrollo...	Se le presto el servicio de baño y ducha y sanitario a 20 habitantes de calle durante los 30 días y 24 horas	Se adjunta planilla acta de entrega de kit de Aseo en 3 folio Se adjunta 24 fotografías en 12 folio 
7	Realizar atención en peluquería (voluntad del habitante de la calle)	Consiste en cambio de los 20 habitante de calle	Se realizó corte y arreglo de uñas para los 20 habitante de calle	Se adjunta 7 fotografias en 3 folio 
8	Realizar el cargue y actualización de información de los habitantes de calle atendidos en la base de datos y7o plataforma que disponga la secretaria de desarrollo social	Consiste en actualizaciones de certificaciones	Periodo del 20/11/20 al 19/12/20	Se adjunta planilla de listado en 1 folio Se adjunta certificaciones en 31 folio
9	Presentar informe mensual S y consolidados del cumplimento de las obligaciones contractuales debidamente soportados para acreditar las ejecución del objeto contractual	Cuarto Informe de actividades del convenio 179 de 16/10/2020 correspondiente al periodo 20/11/2020 al 19/12/2020	Periodo de ejecución del 20/11/2020 al 19/12/2020	Se entregan informe con sus respectivos registros fotográficos y soportes

179-720

10	Dar cumplimiento a los lineamientos, para la prevención ,detencionn y manejo de casos del covid 19 expedidos por el gobierno nacional	Se realiza cuidado y prevención sobre los 20 habitantes de la calle	Lavado de manos y desifectacion con antibacterial a los 20 habitantes de calle	Se adjunta 11 fotografías en 5 folio 
11	Atender de manera inmediata los rerquerimientos que que sobre la ejecución del convenio sean presentados por el supervisor e informar sobre las acciones adelantadas	Supervion de listado y certificaciones en entrega de kit de aseo Superviosn de clausura y cierre final del programa	Se realizo a los 20 usuarios habitantes de calle en el mes	Se adjunta 2 acta de supervison en 2 folios Se adjunta 3 fotografias en 2 folios 

APROBADA

Dra. María Victoria González Duarte
Ps. Especialista en Familia
FUNDACION HOGAR JERUSALEN
Secretaria de Salud Santander S.S.
MARIA VICTORIA GONZALEZ DUARTE
.CC. 63498363 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL